



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de enero de 2012

VISTO:

La solicitud del Director de la carrera Licenciatura en Trabajo Social- Rawson, y

CONSIDERANDO:

Que se debe realizar un llamado a inscripción para la cobertura de cargos en las cátedras Seminario de Trabajo Social, Salud Mental y Derecho Social;

Que las asignaturas corresponden al 5º año de la carrera y son de régimen anual y cuatrimestral;

Que el presente llamado se realiza en el marco del acta acuerdo firmada con la Municipalidad de Rawson y no afecta presupuestariamente a la Facultad;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 20 y 21 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos en las asignaturas del 5º año de la carrera de Trabajo Social -Rawson desde el 01/02/2012 y el 10/02/2012, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo optativa entre los temas; para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor Adjunto la presentación del respectivo programa tentativo de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 399/2011

Stw
Mmg



Resol. CDFHCS Nº 399/2011

A N E X O

Seminario de Trabajo Social (Anual).

1 cargo Adjunto Semi-exclusivo.

1 cargo JTP Semi-Exclusivo.

1 cargo JTP Simple.

Salud Mental (1º Cuatrimestre).

1 cargo Adjunto Semi-exclusivo.

1 cargo JTP Simple.

Derecho Social (2º cuatrimestre).

1 cargo Adjunto Semi-exclusivo.

1 cargo JTP Simple.

=====